



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
11/09/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raúl Mingorance Aguilera
11/09/2026



NIF: P1813200A



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

Administración

Expediente 1891773N

**Expediente nº: PLENOS 08/2026
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO**

Día y hora de la reunión: 09/09/2026. HORA: 10:06H

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Valle.

Asistentes:

D. Antonio Ruiz Garrido (PSOE)
D^a. Cristina Zarco Granados (PSOE)
D. Juan Manuel Ortega Salaverri (PSOE)
D. Antonio Manuel Sáez Padial (A.I.VA)
D. Benjamín Ortega Freire (VxV)

Ausentes:

D^a. Sandra García Marcos (PP)
D^a. Fátima Ortega Maroto (PP)

Documento firmado por: El Alcalde, El Secretario-Accidental

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario-Accidental de este Ayuntamiento, designado por Resolución 206/2025 de 23.06.2025, D. Raúl Mingorance Aguilera que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario Accidental válida la constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Sr. Presidente abre la sesión y cede la palabra a D^a. Cristina Zarco Granados portavoz del Grupo Municipal Socialista, se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA CON FECHA 26.06.2026.

D^a. Cristina Zarco Granados Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da cuenta de la aprobación del acta de fecha 26.06.2026.

Sometida a votación el acta de la sesión de fecha 26.06.2026, quedó aprobada por unanimidad de los cinco miembros presentes de los siete que la constituyen.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE OBRAS “SENDERO PEATONAL EN LA CUESTA DEL TORRENTE, ENTRE MELEGÍS Y RESTÁBAL”, PERTENECIENTE AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PPOYS) 2024-2027, EXPEDIENTE 2024/4/PPOYS-165-C

D^a. Cristina Zarco Granados Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da cuenta del expediente tramitado, exponiendo los siguientes antecedentes:

“Vista la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales (PPOYS) 2024-2027, realizado por Diputación de Granada, y la asignación prevista para nuestro municipio, se solicitó el siguiente proyecto “SENDERO PEATONAL EN CUESTA DEL TORRENTE ENTRE MELEGÍS Y RESTÁBAL”, que fue aprobado definitivamente por Diputación por Acuerdo de 11.10.2024, según publicación realizada por el BOP nº 208 de 25.10.2024, Expdt. 2024/4/PPOYS-165-C.

Con fecha 14.03.2025, se adjudica la redacción del Proyecto al ingeniero de Caminos D. Fernando Rosel Gallardo, recibéndose la redacción definitiva del proyecto en mayo de 2026.

En el expediente, así mismo consta:

- Resolución de 01/06/2026 de la Consejería de Agricultura Pesca, Agua y Desarrollo Rural aprobando la obras en zona de Dominio Público Hidráulico.
- Informe Favorable de Servicio de carreteras de Diputación de Granada, autorizando dicha obra.
- Acuerdo firmado el 27.01.2024, de conformidad con la Ocupación firmado por los titulares



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAEZ VTF4 MT4Q 2HRQ

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 09.09.2026 - SEFYCU 7198778

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
11/09/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raúl Mingorance Aguilera
11/09/2026



NIF: P1813200A



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Administración

Expediente 1891773N

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

de los terrenos afectados.

Con fecha 19.05.2026, se presentó el proyecto a la Oficina de Supervisión de Proyectos de Diputación Provincial de Granada para la revisión y emisión de informe favorable.

Con fecha 10.08.2026 se ha recibido notificación del mencionado informe de carácter favorable para la ejecución del siguiente proyecto:

Expediente: 2024/4/PPOYS-165-C

Proyecto: Sendero Peatonal en la Cuesta del Torrente, entre Melegís y Restábal

Valor estimado: 179.325,07 €

Presupuesto Base Licitación. 216.983,33 €

IVA: 37.658,28 €

Presupuesto PPOYS:234.342,00 €

En el mismo se indica que se debe proceder en el plazo de un mes desde la recepción, a la aprobación de dicho proyecto por el órgano competente, ratificándose la disponibilidad de terrenos conforme al proyecto redactado y mención expresa a las autorizaciones administrativas.”

Por lo tanto se propone el siguiente acuerdo de pleno:

PRIMERO. Aprobar definitivamente el siguiente proyecto de obras:

Expediente: 2024/4/PPOYS-165-C

Proyecto: Sendero Peatonal en la Cuesta del Torrente, entre Melegís y Restábal

Autor: Fernando Rosel Gallardo Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Colegiado nº 14.623

Valor estimado: 179.325,07 €

Presupuesto Base Licitación. 216.983,33 €

IVA: 37.658,28 €

Presupuesto PPOYS:234.342,00 €

SEGUNDO. Ratificar la plena disponibilidad del terreno para la ejecución del Proyecto “SENDERO PEATONAL EN CUESTA DEL TORRENTE ENTRE MELEGÍS Y RESTÁBAL”.

D. Cristina da la palabra a Vecinos por el Valle.

D. Benjamín Ortega Freire, del Grupo Municipal VxV, manifiesta que ha tenido poco tiempo para revisar un proyecto tan grande, pero que tiene las siguientes dudas:

¿El tramo que se va a ejecutar es desde el Paseo Saludable de Restábal hasta la entrada del carril del Torrente?

Dª Cristina responde que desde la finalización del Puente de Restábal hasta donde termina la finca de D. José Molina.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Antonio Ruiz Garrido, indicando que lo mas costoso son las pasarelas, que hay dos.

D. Benjamín pregunta si la pasarela sobre el Rio Torrente está descartada

El Sr. Alcalde indica que no esta descartada por completo, pero que se hace la primera.

D. Benjamin pregunta si se van a quitar las impostas del puente de Restábal

D. Antonio Saez contesta que no se quita nada, solo se hace una pasarela al lado

D. Benjamín comenta que no se ha previsto ningún paso transversal para futuras instalaciones (agua..), ya que se actuaba se podía haber previsto.

D. Antonio Sáez indica que se respetan las ya existentes.

D. Benjamín: En la Memoria inicial se planteó que se iba a renovar instalaciones agua y saneamiento, y después en el proyecto no aparece. Tampoco el alumbrado público

Dª Cristina contesta que si se ha previsto canalizaciones en vacío para alumbrado público, que posteriormente se instalaran farolas.

D. Benjamín indica que lo que ha visto previsto es soterramiento de la línea existente; y no se ha previsto un tubo para telecomunicaciones, lo ideal sería prever un tubo o dos para esto ya que se actúa sobre la zona.

D. Benjamín: ¿Cómo se va a separar la calzada del paseo?

Dª Cristina contesta que está prevista una cuneta.

¿No se ha previsto una barandilla? Podía haberse puesto por ejemplo una separación con seto, tampoco se ha previsto arbolado.

Dª Cristina contesta que si se pone el seto y los árboles el paseo no sería accesible, que el paseo tiene 2m de anchura. Ahora mismo no se contempla, pero se puede plantear y poner después. Igualmente, sobre esa zona actualmente no existe sombra.



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAEZ VTF4 MT4Q 2HRQ

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 09.09.2026 - SEFYCU 7198778

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
11/09/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Valle (el)
Raúl Mingorance Aguilera
11/09/2026



NIF: P1813200A

Administración

Expediente 1891773N



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

D. Benjamín indica que pensando en la gente y el turismo debería haberse previsto árboles para sombreado y setos.

D. Antonio Sáez indica que en el proyecto solo se ha previsto la cuneta para evacuación de aguas, que se puede poner después estándares con placas solares.

D. Benjamín indica que el proyecto es querido por la gente, pero que vota en contra porque políticamente se podía haber hecho mucho mejor, sin entrar en lo técnico pues no tiene conocimientos y sabe que D. Fernando Rosel es un buen técnico, pero en lo estético no le gusta, se podía haber prescindido de las pasarelas por el coste y contemplar otras cosas como alumbrado por seguridad.

D. Antonio Saez y Dª Cristina indican que si se prescinde de las pasarelas no se contempla la seguridad.

Interviene D. Antonio Ruiz, indicando que es un proyecto que se ha planteado otras veces, pero que se va a hacer ahora desde Restábal hasta donde llegue en esta primera fase.

Discutido el asunto, Dª Cristina pregunta si D. Benjamín no tiene más preguntas

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, la Corporación por MAYORÍA ABSOLUTA, con cuatro votos a favor (3 del PSOE, y 1 de A.I.VA.) y con un voto en contra de VxV, de los siete que la constituyen, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar definitivamente el siguiente proyecto de obras:

Proyecto: Sendero Peatonal en la Cuesta del Torrente, entre Melegís y Restábal

Autor: Fernando Rosel Gallardo Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Colegiado nº 14.623

Valor estimado: 179.325,07 €

Presupuesto Base Licitación. 216.983,33 €

IVA: 37.658,28 €

Presupuesto PPOYS: 234.342,00 €

Expediente: 2024/4/PPOYS-165-C

Subvención: Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales (PPOYS) 2024-2027, aprobado definitivamente por Diputación de Granada por Acuerdo de 11.10.2024, según publicación realizada por el BOP nº 208 de 25.10.2024

Financiación:

Aportación Diputación: 234.342,00 €

Aportación Ayuntamiento de El Valle: 0,00 €

SEGUNDO. Ratificar la plena disponibilidad del terreno para la ejecución del Proyecto "SENDERO PEATONAL EN CUESTA DEL TORRENTE ENTRE MELEGÍS Y RESTÁBAL", constando las siguientes autorizaciones administrativas para la ejecución del mismo:

- Resolución de 01/06/2026 de la Consejería de Agricultura Pesca, Aguas y Desarrollo Rural aprobando las obras en zona de Dominio Público Hidráulico, Expdt. 2025AUT000721GR.

- Informe Favorable de 29.07.2026 del Servicio de Carreteras de Diputación de Granada, autorizando dicha obra. Expdt. PES_01/003502

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las diez y veintiséis minutos, de lo cual como Secretario-Accidental doy fe.

El Alcalde – Presidente
D. Antonio Ruiz Garrido

El Secretario Accidental
D. Raúl Mingorance Aguilera



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAEZ VTF4 MT4Q 2HRQ

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 09.09.2026 - SEFYCU 7198778

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3